



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



2004 - Año de la Antártida Argentina

BUENOS AIRES, 03 ENE 2005

VISTO Y CONSIDERANDO que por Entrada Expediente N° 59039/2004, el Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CAPITAL FEDERAL N° 33, de la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, doctor Marcelo Fernando CASTELLI, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargada Suplente Interina del Registro citado, a la señorita Raquel CAMPOS.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

**EL DIRECTOR NACIONAL
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Asígnase a la señorita Raquel CAMPOS (D.N.I. N° 29.408.075) las funciones de Encargada Suplente Interina del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CAPITAL FEDERAL N° 33, de la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, con el alcance establecido en el artículo 7º del



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



2004 - Año de la Antártida Argentina

Decreto N° 644/89, modificado por su similar N° 2265/94, a partir del día 01 de diciembre de 2004.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. N° 03

AMR

DR JORGE LANDAU
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS